

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CTS.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. 5 cts.

Id. atrasado. 10

DOCUMENTOS DIPLOMATICOS

## España y los EE. UU.

Teniendo en cuenta que el conflicto político ha impedido tratar en el Parlamento el grave aspecto internacional del problema de Cuba, es conveniente, para que el país vaya formando concepto, publicar los documentos que el Gobierno ha puesto á disposición de las Cámaras para su examen.

He aquí la nota que, ofreciendo sus buenos oficios, remitió Mr. Olney al Gobierno español:

«El ministro plenipotenciario de S. M. en Washington, al ministro de Estado:

10 de Abril de 1896.

Excmo. Sr. Muy señor mío: El agregado diplomático D. Antonio Plá, entregará á V. E. el original de la Nota que con fecha 4 del corriente me ha dirigido el secretario de Estado de los Estados Unidos, y que recibí anteaer, 8, por la tarde.

Conociendo la importancia que tiene, envié á V. E. al instante un largo extracto telegráfico, acompañando hoy una traducción de dicha Nota, que he dictado procurando verterla al castellano lo más literalmente posible.

Dios, etc. — Enrique Dupuy de Lome.»

«El secretario de Estado de los Estados Unidos, al ministro plenipotenciario de S. M. en Washington:

Washington 4 de Abril de 1896.

Muy señor mío: Se consideraría con razón que faltaba á los deberes hacia el Gobierno de los Estados Unidos, y sería también una censurable falta de lealtad hacia el de España si difiriera por más tiempo el manifestar oficialmente la ansiedad con que el presidente contempla la actual situación de Cuba, y su vehemente deseo de que se llegue á una pronta y permanente pacificación de esa isla.

Cualquier plan que dé razonable seguridad, de ese resultado, y que no sea incompatible con los justos derechos y racionales aspiraciones de todos los interesados, será ayudado por el eficazmente con todos los medios que la Constitución y las leyes de este país ponen á su disposición. Hace ya unos nueve ó diez meses que hemos discutido por la primera vez la naturaleza y desarrollo de la insurrección. Explicando su rápido aumento y desenvolvimiento, que hasta ese tiempo casi no se había contrariado, llamé V. E. mi atención hacia la estación de las lluvias, que desde los meses de Mayo ó Junio hasta Noviembre, imposibilitaban el curso regular de las operaciones militares.

España enviaba tal número de soldados á Cuba, que vuestra teoría y opinión de que cuando pudieran ser empleados en una campaña activa, la insurrección sería vencida casi instantáneamente, parecía razonable y probable. En esta cuestión, creáis sinceramente que la actual insurrección ofrecería un marcadisimo contraste con la que empezó en 1868, y que habiendo sido resistida débilmente y con fuerzas comparativamente pequeñas prolongó su vida por más de diez años.

Es imposible negar que las esperanzas que abrigabais en el verano y otoño de 1895, y que compartían no solamente todos los españoles, si que también muchos observadores desinteresados, han sido por completo defraudadas.

Los insurrectos parecen dominar hoy una parte mayor de la isla que en ocasiones anteriores; los que están en armas, estimados hace un año de diez á veinte mil hombres, se concedo hoy que son por lo menos dos ó tres veces más.

Mientras tanto su disciplina ha mejorado, su abastecimiento de armas modernas ha aumentado considerablemente, y el mero hecho de que han podido sostenerse hasta ahora, les ha dado confianza ante sus propios ojos y prestigios en el mundo entero. En resumen: no se puede con justicia contradecir que la insurrección, en lugar de haber sido dominada, es hoy más formidable que nunca, y entra en el segundo año de su existencia con esperanzas de éxito decididamente mejoradas.

No es del caso discutir, para los propósitos de esta nota, y debe con-

siderarse sin importancia, si han llegado los hechos á la situación que ponga en condiciones á los insurrectos de ser reconocidos como beligerantes. Si no lo han sido, es porque todavía no tienen un gobierno civil establecido y organizado con residencia conocida, administrando un territorio determinado, dominando á las fuerzas armadas en campaña, y no sólo llenando las funciones de un gobierno regular dentro de sus fronteras, sino capaz de ejercer internacionalmente los derechos y ejecutar aquellas obligaciones que necesariamente incumben á todos los miembros de la familia de las naciones. No tiene importancia para los presentes propósitos que tal sea actualmente la situación política de los insurrectos, porque su provocación contra la autoridad de España no es menos pronunciada ni tiene menos éxito, y el derrocamiento de dicha autoridad en una gran parte de la Isla no es menos clara y real.

Cuando en 1877 el presidente de la titulada República cubana fué capturado, su Cámara sorprendida en las montañas y dispersada, y su presidente y otros funcionarios importantes muertos, se dijo en muchas partes que la insurrección había recibido un golpe de muerte y podía considerarse concluida. El órgano principal de los insurrectos, sin embargo, dió la siguiente respuesta:

«La organización del ejército libertador es tal, que una brigada, un regimiento, un batallón, una compañía ó una partida de 25 hombres, puede operar independientemente contra el enemigo en cualquier departamento sin necesidad de instrucciones, salvo las de los oficiales que los mandan; porque no tienen más que un propósito, y ese lo sabe de memoria lo mismo el general que el soldado, lo mismo el negro que el blanco ó el chino; es decir, hacer la guerra al enemigo en todo tiempo, en todo lugar y por todos los medios: con el fusil, con el machete y con la tea incendiaria. Para nosotros no es el deber de todo soldado cubano, no haber de la dirección de un gobierno ó de una Cámara; la orden de un subalterno sirviendo bajo la del general en jefe, es suficiente. Tanto es así, que el gobierno y la Cámara han sido en realidad un lujo supérfluo para la revolución.»

La situación tan vivamente descrita en 1877, está reproducida hoy. Aun considerando que solo se trata de una condición de insurrección y de nada más, es en tan grande escala, tan difundida en tan extensa región y tan favorecida por las condiciones físicas del clima, del suelo y del país, que la autoridad de España está subvertida y las funciones de su Gobierno están paralizadas y prácticamente suspendidas en una gran parte de la isla. España todavía domina los puertos y la mayor parte, si no todas las grandes ciudades del interior. Sin embargo, una vasta área del territorio de la isla está de hecho bajo el dominio de partidas nomadas de insurrectos, que, si son desalojadas hoy de un sitio por la presencia de una fuerza que les es superior, vuelven mañana, cuando esa fuerza ha continuado tras ellos para desalojarlos de otra parte. La consecuencia de este estado de cosas no se puede disfrazar. Fuera de las ciudades que todavía permanecen bajo el dominio de España, la anarquía, el menosprecio de la ley y el terrorismo impera. Los insurrectos comprenden que la destrucción total de las cosechas, las fábricas y la maquinaria, ayudan su causa de dos modos. Por una parte, disminuyen los recursos de España. Por otra, empuja á sus filas á los trabajadores que se quedan sin empleo.

El resultado es una guerra sistemática contra las industrias de la isla y contra todos los medios de ejercerlas; y mientras el producto normal de la isla se evoluta en cosa de ochenta á cien millones, la evaluación del presente año, según autoridades competentes, no excederá de veinte.

Por muy mala que sea esta situación, en cuanto al presente año, será mucho peor para el próximo y para todos los años sucesivos en que continúa la vida de la insurrección. Algunos hacendados han hecho este año la zafra y no podrán hacerla más. Algunos han trabajado sus campos y hecho

funcionar sus ingenios, á pesar de la pérdida segura, que no tendrán ni el valor ni los medios de volverlo á hacer en condiciones aún más difíciles. No sólo no es seguro que no se empleen nuevos capitales en la isla, sino que no es para nadie un secreto que el capital está huyendo muy deprisa de ella, asustado por la completa falta de confianza en el porvenir.

¿Y por qué no había de ser así? ¿Qué puede prever un hombre prudente en cuanto al desarrollo de las condiciones existentes, si no es la completa devastación de la isla, el completo aniquilamiento de sus industrias y el empobrecimiento de todos aquellos habitantes que son bastante imprudentes ó infortunados para no escapar oportunamente de ella? La última insurrección duró diez años, y no fué subyugada, sino que sucumbió á la influencia de ciertas reformas que fueron prometidas. ¿En qué se funda la esperanza de que la presente insurrección durará menos tiempo, á no ser que terminara por el aniquilamiento de la propia España? Aleccionada por la experiencia, España intentó prudentemente que la lucha en la presente insurrección fué corta, rápida y decisiva; aplastarla en sus comienzos, concentrando contra ella grandes y bien organizados ejércitos, infinitamente superiores en número, disciplina y equipo á todo lo que los insurrectos pudieran oponerle.

Dichos ejércitos fueron puestos bajo la dirección de su más hábil general al par que su más renombrado hombre de Estado, de uno cuyo solo nombre era para los insurrectos una seguridad, tanto de la pericia militar con que se les combatiría, como del prudente y liberal ánimo con que sus justas demandas serían recibidas para deshacer los agravios que tuvieran. Sin embargo, los esfuerzos de Campos parecen haber fracasado por completo, y su sucesor, un hombre que, justa ó injustamente parece haber representado todas las durezas de la lucha, recibe ahora nuevas refrendas de temor.

Debe temerse, por lo tanto, que si la insurrección presente ha de ser más corta en duración que la pasada, será porque ha de llegar el fin, antes ó después, por la imposibilidad de España de continuar la lucha y por su abandono de la isla á la heterogénea combinación de elementos y razas que actualmente se encuentran en armas contra ella. Esa terminación del conflicto no puede ser mirada, aun por el más fiel amigo de Cuba y por el más estuista abogado del gobierno popular, más que con los más graves recelos. Hay sólo poderosísimas razones para temer que si España se retirase de la Isla, el único lazo de unión entre las diferentes facciones entre los insurrectos desaparecerían; que una guerra de razas sobrevendría, tanto más sanginaria á causa de la disciplina y experiencia adquirida durante la insurrección, y que aun en el caso de haber temporalmente paz, no sería más que por el establecimiento de una República blanca y otra negra, que aunque se conviniere al principio en la división de la Isla entre ellas, serían enemigas desde el comienzo y no descansarían hasta que una de ellas hubiera sido completamente reducida y subyugada por la otra.

La situación así descrita es de la mayor importancia para el pueblo de los Estados Unidos. Este se interesa en todas las luchas y en todas partes por instituciones políticas más libres, pero necesariamente y de un modo más especial en una lucha que, por decirlo así, tiene lugar casi á la vista de nuestras costas; se interesa, como nación civilizada y cristiana, en la pronta terminación de una lucha civil caracterizada por su excepcional dureza y por excepcionales excesos de parte de ambos combatientes; se interesa por la no interrupción de las importantes relaciones comerciales que han sido y deben continuar siendo ventajosísimas para ambos países; se interesa en evitar la absoluta destrucción de la propiedad de la isla, llevada á cabo sin diferenciar al enemigo del neutral y que está acabando con los capitales americanos que debían ser de gran valor, destrucción que está empobreciendo á gran número de ciudadanos de los Estados Unidos. En todos esos terrenos y en todos esos aspectos, el interés de los Estados Unidos en la si-

tuación de Cuba cede sólo en importancia al interés de España y ha inducido á resolver personas prudentes y honradas á insistir en que la intervención para terminar este conflicto es deber inmediato é imperativo de los Estados Unidos.

No me propongo considerar ahora si las condiciones actuales justifican la intervención en el presente momento, ó cuánto tiempo habría que soportar esas condiciones antes de que la intervención fuera justificada.

Hay que dar por sentado que los Estados Unidos no pueden contemplar con complacencia otros diez años de insurrección en Cuba, con todos sus dañosos y lamentables incidentes.

El objeto de la presente comunicación, sin embargo, no es discutir la intervención, ni preparar el camino para la intervención.

Su propósito es exactamente lo contrario: sugerir si no pudiera encontrarse una solución á los actuales disturbios, que impidiera todo pensamiento de intervención, haciéndola innecesaria. Lo que los Estados Unidos desean hacer, si se les permite indicar el camino, es cooperar con España para la inmediata pacificación de la isla, bajo una base que, dejando á España sus derechos de soberanía, consiga para el pueblo de la isla todos aquellos derechos y poderes de gobierno propio local que pueda razonablemente pedir. Para este fin, los Estados Unidos ofrecen y usarán sus buenos oficios en el tiempo y manera que se considere más prudente.

Su mediación creemos no debe rechazarse por nadie, porque nadie puede desconocer ó desconfiar de sus intenciones. No puede España, porque nuestro respeto por su soberanía y nuestra decisión de no hacer nada para debilitarla, se ha mantenido durante muchos años, con grandes gastos y apesar de muchas tentaciones. No pueden tampoco los insurrectos, porque cualquier cosa á que, asintiese este Gobierno y que no satisficiera sus justas demandas y aspiraciones del pueblo de Cuba, produciría la indignación de todo nuestro pueblo.

Resta sólo indicar que si algo puede hacerse en la dirección indicada, debe hacerse desde luego y por iniciativa de España.

Cuanto más se prolongue esta lucha, más amargo y más irreconciliable será el antagonismo que se cree, habiendo además peligro que si se tarda en ofrecer concesiones, pueda atribuirse á debilidad y á temor por el resultado de contienda, y por lo tanto, infinitamente menos aceptable y persuasiva que si se hace cuando el resultado está todavía en la balanza y puede con justicia atribuirse en algún grado al menos, á un sentimiento de rectitud y de justicia.

Hasta aquí, España ha hecho frente á la insurrección con la espada en la mano; no ha hecho signo alguno que indique que la rendición y sumisión serían seguidas de otra cosa que de una vuelta al antiguo régimen. ¿No sería prudente modificar esta política y acompañar la aplicación de la fuerza militar con una declaración oficial de los cambios que se proponen en la administración de la isla, con objeto de suprimir todo justo motivo de queja? A España compete considerar y determinar cuáles deben ser esos cambios. Pero si fuesen tales que los Estados Unidos pudieran recomendar su adopción por quitar sustancialmente todo fundado motivo de queja, usarían su influencia para que fueran aceptados, y es apenas posible dudar que serían poderosísimos para traer la terminación de las hostilidades y la restauración de la paz y el orden en la isla. El resultado del modo de proceder indicado sería seguramente, si no hubiera otro, que la insurrección perdería en gran parte, si no por completo, el auxilio y apoyo moral de que ahora disfruta por parte del pueblo de los Estados Unidos.

Al terminar esta comunicación, es apenas necesario repetir que está inspirada en los más amistosos sentimientos para España y el pueblo español. Atribuir á los Estados Unidos proyectos hostiles ó ocultos, sería un error grande y lamentable. Los Estados Unidos no tienen designios contra la soberanía de España. Tampoco es-

tán impulsados por ningún espíritu de entrometimiento, ni por el deseo de inspirar su voluntad á otra nación. Su proximidad geográfica y todas las consideraciones arriba detalladas, les obligan á interesarse en la solución del problema cubano, quiera ó no quiera.

Su única preocupación es que la solución del problema se haga rápida, y que por estar fundada en la verdad y en la justicia sea permanente. Para ayudar á esa solución ofrece las sugerencias que en esta Nota se contienen. Serían por completo mal interpretadas, á no ser que se atribuyeran á los Estados Unidos otros propósitos hacia España que los de ofrecer su auxilio para la terminación de la lucha fratricida de un modo que, dejando su honor y dignidad incólumes, aumente al mismo tiempo y conserve los verdaderos intereses de todos aquellos á quienes importa.

Aprovecho, etc.

RICARDO OLNEY.

## El "Sport," de la bofetada

Decididamente ha pasado la bofetada á ser un sport de moda.

A lo sucedido en el Senado y en el Palacio, de Justicia hay que agregar lo que pasó en el Colegio de Abogados. En el salón de actos públicos se celebraba la junta de agravios para el repartimiento de la contribución industrial del presente año económico. El abogado Sr. L. A. y P. protestó de que se le hubiese aumentado este año la cuota de contribución, alegando que ejercía su profesión por sport, siendo muy pocos los asuntos que defendía.

El Sr. G., uno de los clasificadores del gremio, le contestó en tono de broma que por lo mismo debía pagar, pues debía tener medios para ello.

Después ambos oradores pronunciaron frases que no pudieron percibirse, y le dió una bofetada.

Con este motivo hubo gran confusión, sujetando á los contendientes amigos de ambos.

Inmediatamente fueron designados dos amigos del Sr. A. para que se entendiesen con el Sr. G., que á su vez designó otros dos.

Muchos abogados que asistían á la junta parece trataron de redactar un documento de protesta al señor decano de Colegio, á fin de evitar que se repitan hechos como el relatado.

## NOTICIAS

### De las islas:

#### Mahón

Ha llegado á Barcelona de paso para esta ciudad el Teniente de navío don Francisco de la Rocha, nombrado Comandante del destructor de torpederos Terror.

—Terminada la licencia que se le tenía concedida, salió de Mahón en el vapor-correo Comercio el día 25 del corriente, D. Manuel Rica para Fernando Póo para tomar el mando del cañonero Pelicano.

—La tarde del martes abandonó las aguas del puerto de Mahón en dirección á Gibraltar el torpedero inglés Poyphemus.

—Dice El Bien Publico de Mahón del viernes:

«De algunos días á esta parte, ya sea por efecto de las escasas lluvias caídas durante la primavera, ya sea porque se anticipe la estación veraniega, es lo cierto que se ha desarrollado un calor excesivo, no siendo de extrañar que se vaya adelantando la época de recolección de los cereales, pues ya ha empezado la siega de la cebada, y por el aspecto que presentan los trojes pronto deberá comenzar la siega del mismo.»

—Dícese que ha salido de Roma en dirección á España, el Prelado diocesano de Mahón Dr. don Salvador Castellote, dispensándole Su Santidad, entre otras gracias, la de bendecir en su nombre á los fieles de Menorca.

Créese que para la próxima festividad del Smo. Corpus Christi, se hallará S. S. I. de regreso en aquella isla.

—El viernes tomó posesión de su cargo el segundo jefe de la escuadra de instrucción D. José Paredes y Chacon.

En el acto de la toma de posesión se han hecho los disparos de Ordenanza.

—Para las atenciones de la escuadra, el vapor correo *Memorquín* fué portador el viernes de ocho cajones conteniendo 90.239 ptas, 45 céntimos.

—Cortamos de *El Noticiero de Ciudadela*:

«Con satisfacción comunicamos a nuestros lectores que en estos pasados días ha sido arrancado el último temido cartel en que se leía: *En esta casa hay viruela*, huésped fatídico que moraba entre nosotros desde el mes de Agosto del pasado año.

De larga duración ha sido su permanencia en esta ciudad, pero por fortuna pocas son sus víctimas que no puedan contarle, es decir, que las defunciones causadas por esta enfermedad son en muy escaso número, si bien sus ataques bastantes.»

### Sóller

El lunes a la hora de itinerario fondó en nuestro puerto el vapor correo *Cataluña* y al anochecer del mismo día zarpó con rumbo a Barcelona, llevándose varios pasajeros y carga general.

—Alas ocho de la mañana del jueves llegó a este puerto procedente de los de Cete y Barcelona el vapor *Leon de Oro*, conduciendo regular número de pasajeros y variada carga.

—Esta pasada semana la naranjase ha pagado a 25 reales la carga.

—A este precio cargó ayer el vapor de esta matrícula *San José* y lo propio hará mañana el *Leon de Oro*, pues son muchos los propietarios que viendo lo razonado que esta el precio del dorado fruto y la poca ó ninguna probabilidad de que éste alcance más elevado precio, han decidido embarcarse.

—Esta semana ha habido mucha demanda de limones, pagándose a seis pesetas y a siete los escogidos.

—El Sr. D. Celestino Pérez cuya pericia en el arte fotográfico es de todos conocida acaba de enriquecer su numerosa colección con una docena de vistas de la Exposición y principales puntos de la feria, con objeto de complacer a las muchas personas que con insistencia se lo tenían pedido.

—La Exposición ha tocado a su término, pues el día de hoy era el señalado para su clausura, como así se ha hecho. Por la tarde el Sr. D. Ramón Munió escogidas piezas en la plazoleta del convento.

Asistieron gran número de personas en su mayoría de la localidad; pero en donde el bullicio y la animación llegó a su apogeo, ha sido en la plaza pública momentos antes de pasar la cabalgata.

—Millares de personas esperaban el paso de la comitiva, que habiendo salido del Ex-convento de Franciscanos, ha recorrido las principales calles de la población. Todo Sóller se hace lenguas del imponente efecto que ha causado este número el mas deseado del programa. Un aplauso a la Junta organizadora y especialmente al Sr. Eusebio que ha sido sin disputa alguna el verdadero héroe de la fiesta.

—U.

30 de Mayo de 1897.

### De la capital:

Con inusitada suntuosidad se han celebrado las Cuarenta Horas en la iglesia de San Felipe Neri, consagradas al Corazón de Jesús. La concurrencia a dichos actos religiosos ha sido numerosísima y escogida especialmente por la noche para escuchar la elocuente palabra del Reverendo Sr. D. Pedro Planas Cura-Regente de la Parroquia de Sanelles, encargado de los sermones del Tributo dedicado al Sagrado Corazón. Versó el primero de dichos sermones sobre la vida sobrenatural en Jesucristo demostrando como la gracia divina consiste en la unión del alma con Dios y como esta unión es en su esencia principio, causa y fundamento de la gracia, desarrollando despues en las noches consecutivas los medios por los cuales llega hasta nosotros esta gracia y los efectos que produce en nuestra alma.

Dichos temas expuestos y desarrollados por el Sr. Planas forman en su conjunto un trabajo digno de todo encomio que por si solo bastaría para formar una envidiable reputación si no la tuviese ya adquirida el ilustrado Regente por sus profundos conocimientos en las ciencias teológicas.

En la mañana del domingo, se cantó la misa de Gounod, con verdadero ajuste, tomando parte el conocido tenor Sr. Bou y la mayor parte de nuestros distinguidos aficionados. Ocupó la

catedra sagrada el M. I. Sr. D. Matias Compañy, Lectoral de esta santa Iglesia, pronunciando una notable oración sobre los frutos inapreciables que producen las asociaciones religiosas especialmente la establecida canonicamente por la Congregación de San Felipe Neri a cuyos celosos congregantes se deben tan solemnes y suntuosos cultos.

La enfermedad variolosa en esta ciudad tuvo ayer el siguiente movimiento:

No hubo ninguna invasión, ni ninguna defunción, siendo declarados dos de alta.

La alcaldía de Fornalug ha expuesto al público para los efectos de reclamación el padrón de cédulas personales formado por aquel ayuntamiento para el ejercicio económico de 1897 a 98.

El ayuntamiento de Mahón anuncia para el día 14 de Junio próximo, nuevas subastas para el arrendamiento del Teatro Principal y Matadero de aquella ciudad.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Petra haber encontrado a dos sujetos apacentando cuarenta y seis cabezas de ganado lanar en propiedad ajena, sin autorización de su dueño.

—La del puesto de Pollensa da cuenta de haber detenido a cuatro sujetos que habían hurtado unos diez kilogramos de cerezas en el predio *Can Conco*.

—Da cuenta la del puesto de Selva de haber encontrado a un sujeto con un carro que iba a extraer dos pinos de propiedad ajena.

—Comunica la del puesto de Sanelles haber detenido a un sujeto que apacentaba unas cincuenta cabezas de ganado lanar, en propiedad ajena.

A las cinco y media de la tarde de ayer salió de nuestro puerto con rumbo a Valencia, el vapor de la Compañía Trasatlántica *Martin Saenz* llevándose unos veinte pasajeros y variada carga.

En el vapor *Martin Saenz*, se embarcaron ayer tarde para Valencia, varios estudiantes que pasan a dicha ciudad con objeto de examinarse.

En la secretaría del Ayuntamiento de reclamación, los planos y proyectos de alineación y reforma de las calles que comprende la barriada de la plaza de San Antonio.

Se ha recibido en el Gobierno civil de la provincia para su inscripción en el registro la cédula expedida por el ministerio de Estado por la que se concede a Don Pedro Taltau la debida autoridad para ejercer en Mahón el cargo de la República de Chile.

Se ha acordado por la Diputación Provincial al Ayuntamiento de San Antonio, una subvención de 150 pesetas para la construcción de una fuente en el torrente de Tumas.

En la central telegráfica de esta ciudad están detenidos los siguientes despachos por ignorarse el domicilio de sus destinatarios:

Valencia: Conde Roto; fonda Barnils.  
Barcelona: Huguet Montilla.  
Londres: Sir Curey, España.  
Alicante: Intendente Marina.  
Barcelona: Coll, plaza Baile 3 Macnador.

Queda acordado el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas que lo tienen consignado en la pagaduría de hacienda de esta provincia en la forma que a continuación se expresa.

Día 1.º Junio.—Pensiones reenumeratoria, regulares exlastrados Jubilados y cesantes.

Días 2 y 3.—Retirados de guerra y marina.

Días 4 y 5.—Montepío militar y civil.

A petición de muchos concurrentes al Teatro-Circo, dicese que mañana por la noche se pondrá en escena por segunda vez la apalndida zarzuela del maestro Marqués *El Anillo de hierro*, que tan buena acogida tuvo el sábado último.

**THE ROYAL ENFIELD**, la bicicleta de moda.—Pronto llegará otra importante remesa de estas magnificas bicicletas.—Bicicletas *The Royal Enfield* y *Humber*, las mejores máquinas del mundo.—Plaza de Cort 2, Relojería Suiza.

## En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del segundo teniente de Alcalde señor Vaquer, se abrió la sesión ayer a la una de la tarde. Como se presentara despues el señor Losada, primer teniente de Alcalde, ocupó éste la presidencia.

Despues de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se enteró el Ayuntamiento de una comunicación del Gobernador de la Provincia, aprobando el presupuesto adicional al ordinario de 1896 a 97 que asciende lo mismo en los ingresos que en los gastos a 335 mil 845'64 pesetas.

Se ha acordado conceder al *Consistorio dels Jochs Florals* de Barcelona la subvención de 25 pesetas, pedida por dicho consistorio.

Con arreglo a ciertas condiciones, se concedió despues permiso a Don Miguel Muntaner para verificar algunas obras en una casa de su propiedad situada en la calle de San Miguel, número 82 y 84.

A instancias de la comisión de obras se aprobó que mientras dure la licencia concedida al celador de vias y obras, se nombre un empleado que le sustituya. Se convino además en que el Ingeniero y el maestro de obras del Ayuntamiento, giren una visita extraordinaria de inspección para denunciar cuantas obras se verifiquen sin permiso del Ayuntamiento.

Aprobáronse también los pliegos de condiciones para la subasta de la construcción de un muro de contención frente a la iglesia del Molinar y para las obras de reforma de varias calles del Arrabal de Santa Catalina.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## La causa de Campos

Sesión de ayer

Ayer por la mañana empezó ante el tribunal de esta Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de primera instancia del partido de Manacor, contra Juan Vallés Llabrés (a) *Xeremié*, Mateo Obrador Ballester (a) *Planta*, Eusebio Pérez (a) *Rubio* y Lucas Lladó Sagreras (a) *Lluqueté*, acusados del delito de robo y homicidio perpetrado en la noche del 29 de Diciembre último, en la villa de Campos, en la casa y persona de Julián Más Vidal, de 80 años de edad, conocida por el nombre de dicho mueblecrimen cuyos detalles publicamos en su día.

Una hora antes de la señalada para el juicio ya se había reunido en el palacio de la Almodaina un numeroso gentío deseoso de conocer los detalles del crimen que tanta consternación causó en la indicada villa.

A las once quedó constituido el tribunal de derecho compuesto del presidente de sala señor Freire y de los magistrados señores Sánchez y Pallau, procediendo inmediatamente al sorteo de los señores que debían formar el tribunal del Jurado, quedando designados los siguientes: don Miguel Moll Amer, don Antonio Forteza Fuster, don Juan Gayá Catalá, don Miguel Sastre Garí, don Juan Alemany Melis, don Bartolomé Gayá Pascual, don Juan Siquier Singala, don Mateo Llull Más, don Francisco Miró Fuster, don Fernando Arias Estrader, don Bernardino Matheu Matas, don Antonio Sansó Riera y don Juan Sureda Nadal.

Una vez prestado el debido juramento por los señores del Jurado, el señor Freire, dió lectura al hecho por el cual dijo se persigue a los procesados que se sientan en el banquillo.

Entonces el señor Andreu, que actuaba de Secretario, hizo relación del hecho y dió lectura a las conclusiones formuladas por el teniente fiscal señor Santacruz y por los abogados defensores D. Antonio Sbert, D. Juan Sampol, D. Juan Alomar y D. Bartolomé Simonet.

Acto seguido empezó el interrogatorio de Juan Vallés (a) *Xeremié*, quien con cara risueña, contestó a las preguntas del Presidente, manifestó ser natural de Sanelles, de 40 años de edad, de estado casado, de oficio zapatero habiendo sido procesado ya dos veces consecutivas por el delito de robo y condenado a la pena de seis años y un día de prisión correccional por el primero y a tres años por el segundo.

El Ministerio Fiscal empezó su interrogatorio en estos términos: ¿Cuanto tiempo hacía que conocía a los demás procesados?

Procesado.—A Pérez unos seis años y a Obrador un año.

F.—Unos dos meses antes de la noche de autos, había ya hablado con

ellos, si bien separadamente, de que deseaba ir a robar a alguna parte?

P.—No, señor.

F.—No habló V. de ello al Lladó?

P.—No, señor.

F.—No estuvo Obrador una tarde en su casa y quedaron convenidos para verificar un robo?

P.—Nos encontramos un día, pero no hablamos de robo, sino que me pidió que le prestara una cantidad que necesitaba a lo que accedí, y para que hubiera más formalidad fuimos a la casa del Pérez para que sirviera de testigo.

F.—¿Qué cantidad le prestó?

P.—Diez y seis duros.

F.—En qué tiempo volvió V. a reunirse con Lladó y Pérez?

P.—Por Navidad, en que Lladó vino a decirme por encargo de Obrador, que si quería cobrar la deuda fuera a Campos, y como yo deseaba marcharme a la Habana, resolví ir al cabo de dos días.

F.—Cuando quería V. embarcarse?

P.—El día 31 de Diciembre.

F.—Cuando fué V. a Campos, llevaba el puñal que le ocupó la guardia civil?

P.—Si señor.

F.—Porque lo llevaba?

P.—Para mi defensa, como acostumbra a llevarlo siempre que tenía que ir lejos?

Sigue contestando a las preguntas del ministerio Fiscal y explica el hecho del modo siguiente:

Que en la noche del 29 de Diciembre último, estando en la mesa para cenar, en casa de Obrador, en donde habían dormido la noche anterior, observó que había poco vino en la botella, instando al dicho Obrador que fuera a comprar, saliendo juntos en dirección a la casa de Julián Más; una vez en ella llamaron, viendo entrar al cabo de un rato a un vejete, quien cerró la puerta y cogiendo un bastón que había detrás de la misma les acometió, refugiándose él y su compañero bajo la cama.

Despues vieron al Más que cogía una escopeta, y con el temor que no la disparara salieron de su escondite abalanzándose contra él, quedando a oscuras por haberse apagado la luz.

Al intentar dar cuenta de como fué muerto incurrió en una serie de contradicciones llegando a no entenderse él mismo.

F.—¿Quién llevaba la cuerda con que fué estrangulado?

P.—El mismo Más.

Confesó además que el Obrador le ayudó a cojer al interfecto Julián Más, sujetándole las manos. Que despues Obrador encendió un cerillo y viendo que estaba muerto huyeron en dirección a Palma.

El Ministerio Fiscal dijo que en vista de que el procesado se había contradicho con lo declarado en el sumario, viendose claramente que faltaba a la verdad, suplicaba que se diera lectura a las diversas declaraciones que había prestado ante la guardia civil y ante el Juzgado de Manacor.

Concedida la petición, el Secretario dió lectura a dichas declaraciones desprendiendose de ellas que los procesados habían convenido en verificar el robo, dirigiendose a este objeto juntos a la casa del interfecto a las siete de la noche, entrando en ella Vallés y Obrador, y habiendo quedado acechando fuera Pérez y Lladó. Que una vez consumado el delito, entraron los otros dos procesados, si bien Lladó volvió salir enseguida para continuar acechando, ocupándose los otros en registrar la casa, encontrando una moneda de dos pesetas, dos de a una y cincuenta céntimos en plata, resultando todas falsas; y quince céntimos en calderilla. Que despues se dirigieron Vallés y Pérez a Palma, siendo al día siguiente detenidos.

Interrogado de nuevo dicho Vallés por el presidente, acerca de las contradicciones en que había incurrido, dijo que si declaró aquello ante la guardia civil, fué por las violencias que se le hicieron; y en cuanto a lo que dijo ante el juez, manifestó que ignoraba lo escrito.

A preguntas del abogado señor Sampol, defensor de Lladó, dijo que habló con éste el día 27 de Diciembre, en que fué a darle el recado de Obrador; que con su carro pasó a Campos el 28, pero que al llegar a la entrada del pueblo le dejaron, no volviendole a ver hasta más tarde que solo se saludaron.

Interrogado por el señor Simonet defensor de Obrador, dijo que las heridas que sufrió se las había causado el interfecto al acometerle con el palo.

Interrogado el procesado Mateo Obrador (a) *Planta*, dijo ser natural y vecino de Campos, de treinta y siete años de edad, de oficio albañil, ha-

biendo sido condenado el 2 de Enero del año actual, a seis meses y un día de presidio correccional por el delito de hurto.

En su declaración ratifica lo dicho por Vallés, negando rotundamente lo manifestado en el sumario.

Se da lectura a sus diferentes declaraciones, y al ser preguntado por el presidente el porque era verdad lo que acababa de manifestar y no lo que dijo en sus anteriores declaraciones, adujo como razón las violencias que le había hecho la guardia civil.

Preguntado por el defensor de Vallés, señor Alomar, declaró que las heridas de Vallés se las había producido el interfecto Mas, y que al ver que éste había sido muerto reconvino a su compañero.

Declaró acto seguido Eusebio Pérez, quien con facil palabra y un cinismo sin igual en estos actos, manifestó ser natural de Ejea de los Caballeros, de treinta y cuatro años de edad, de estado soltero, procesado por el delito de homicidio por el que sufrió la pena de quince años de presidio correccional, siendo castigado también con un recargo de pena y a los trabajos más penosos, por quebrantamiento de la referida condena.

Como los demás, negó fuese cierto lo declarado en el sumario, explicando su participación en el hecho del modo siguiente:

Qué su viaje sólo fué para asistir como testigo a la entrega que debía hacer Obrador al Vallés, del dinero que le debía; que al día siguiente de su llegada estuvo él ocupado a eso de las siete de la noche en arreglar la cena en casa del Obrador; que éste y Llabrés salieron con objeto de ir a buscar vino y viendo tardaban fué en su busca a casa del Julián Más, encontrando las puertas abiertas, desde donde llamó repetidas veces al Vallés, sin obtener contestación y en su vista entró en la casa cogiendo de dentro de un cesto dos sobrasadas, regresando enseguida a la casa de Obrador, quien le manifestó lo ocurrido añadiendo que Vallés le esperaba en la carretera de Palma, a donde se encaminó, regresando juntos a esta ciudad en cuyo punto fué detenido.

El otro procesado Lucas Lladó Sagreras, que es el único de los cuatro que no ha sufrido condena alguna, se presentó con cara serena y con la risa en los labios, manifestando ser casado, de 90 años de edad, natural y vecino de Campos.

A preguntas del Ministerio Público, confiesa que sólo conocía de vista al Obrador. Negó que hubiese celebrado entrevista alguna con ellos, afirmando que no tomó parte alguna en el delito.

Concluida la declaración, el señor Presidente, en vista de lo avanzado de la hora, suspendió la sesión hasta las cuatro de la tarde.

\*

Reanudada a dicha hora empezó la prueba pericial, comparciendose como peritos los médicos don Emilio Catalá y don Cosme Prohens, lo cuales ratificaron lo consignado en el dictámen, en el que hacen constar que la muerte de Julián Más fué producida por extrangulación, habiéndose empleado como medio la cuerda que le encontraron atada al cuello.

A preguntas del abogado señor Alomar, afirmaron que una impresión desagradable puede también producir la muerte instantánea a un anciano de la edad del interfecto.

Como prueba testifical se presentaron a declarar Julián Más sobrino del interfecto, la esposa de este Antonia Ana Ginard, Juan Ginard Más, Apolonia Mesquida y Julián Obrador Ballester los cuales se limitaron a decir como tuvieron noticia del hecho, no dando ninguna luz sobre el proceso.

El testigo Miguel Moll, afirmó que momentos despues de haber dejado al Julián Más en su casa, al dirigirse a la suya, encontró a unos cuarenta pasos de la de aquel, a dos hombres que no conoció a causa de la oscuridad, si bien no observó hablaban bajo.

D. Jaime Ramón Mir, teniente de la guardia civil, confirma lo consignado en el atestado negando rotundamente que los procesados fueran molestados en lo más mínimo, habiendo hecho sus declaraciones de una manera espontánea.

Añadió además que de voz pública se enteró de que el procesado Lladó había pedido 100 duros al difunto Más, amenazándole si no se les entregaba.

Interrogado por el señor Sbert, dijo que si se limitó a consignar en el atestado que los demás procesados estaban conformes con lo manifestado por Vallés, fué por estar todos acordados en las declaraciones de éste.

Preguntado por el presidente decla-

que según confesión de los mismos procesados el objeto que les indujo á cometer el crimen, fué apoderarse de 8.000 duros, que habia cobrado el muerto hacia algunos dias.

Identicas manifestaciones hicieron el sargento y cabo de dicho instituto, Salvador Noguera y Antonio Gonzalez, si bien este último incurrió en algunas leves contradicciones que rectificó despues de la lectura del atestado, lo cual dió lugar á varios incidentes entre el presidente y los abogados señores Sbert y Simonet.

También declaró el sargento del repetido instituto Rafael Vich, comandante del puesto de Campos quien se limitó á dar cuenta de haber encontrado una cuchilla en casa del Obrador y un revolver en la de Lladó, cuyas armas remitió al Juzgado de Mallorca.

Como testigos presentados por la Defensa de Lladó se presentaron Damián Ginard Ballester, Margarita Berda, Juan Taberner, Don Antonio Compant y Don José Forteza, quienes se limitaron á afirmar que el nombrado procesado era tenido por hombre de buena conducta; añadiendo las primeras, que son cuñadas del Lladó, que la noche de autos estuvo en su casa hasta las ocho de la noche y Taberner que le habia visto en su casa á las nueve y cuarto.

Concluida la prueba testifical se suspendió la sesión á causa de que los defensores quisieron rectificar sus conclusiones provisionales, en el sentido de los defensores de Lladó y Obrador de que solo puede considerarse como cómplices por no haber tomado parte directa en el delito.

El defensor de Pérez, modificó las acusaciones diciendo que á su defendido sólo puede considerarse como autor del delito de hurto menor de 10 pesetas.

Y el de Vallés en el sentido de que es autor del homicidio con la atenuante de que no queria causar un daño tan grave como el que produjo. El Presidente suspendió de nuevo el acto hasta hoy á las diez y media.

**Noticias del ejército**

Ha sido ascendido á segundo teniente de Administración Militar, don Venancio Recio Villalonga, que se hallaba de reemplazo por enfermo. La vuelta al servicio activo, ordenando que entre en turno para obtener la colocación que le corresponda.

**Recuerdos mallorquines**

1 de Junio

1463

Pagó la Procuración Real el importe total del socorro de 161 hombres remitidos á Ciudadela de Menorca. El haber mensual de cada soldado fué de 10 libras, y menos el de algunos. El coste de dos meses de haberes ascendió á 1265 libras. El lugarteniente Vidal de Castelladoriz, de acuerdo con los jurados, ordenó que estas sumas se pagasen de las pensiones de censos de los acreedores catalanes condenados por el Rey, sin perjuicio de oírse si reclamasen contra esta determinación.

**Cultos para mañana**

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuarán en las Mifonas costeadas por la Asociación de la Oración y vela al Santísimo; exposición á las seis. Al anochecer, Rosario, meditación, estación y la reserva.

Visita á la Corte de María

á la Virgen de la Asunción, en la Catedral.

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)

**Descarrilamiento**

Madrid 31 á las 9'45 m.

San Sebastián.—A consecuencia de una falsa maniobra, ha descarrilado en la estación de Viñabona un tren de mercancías, volcando dos vagones.

No han ocurrido desgracias personales.

**Reunión.-Censuras**

Madrid 31 á las 9'50 m.

Habana.—En la reunión celebrada por los directores de los periódicos, se ha acordado patrio-

nar solamente la admisión de los billetes hipotecarios por una mitad de su valor en plata.

Los industriales y comerciantes se niegan á recibir los billetes.

La prensa censura la tardanza del Gobierno en solucionar el conflicto.

Ha fallecido el teniente Pérez Carrillo.

Se ha embarcado para la Península el general Suárez Inclán.

**La familia Real**

Madrid 31 á las 11'10 m.

Ha marchado á Aranjuez la familia Real para inaugurar la estatua erigida en honor del Rey Alfonso XII.

La acompañan los ministros, mayordomos, gentiles hombres, generales y ayudantes del rey.

**Un extraordinario**

Madrid 31 á las 11'15 m.

La Correspondencia ha publicado un número extraordinario con motivo del viaje de la familia Real á Aranjuez, que es repartido con profusión en Madrid y en dicho Real sitio.

En él inserta una carta y varios telegramas de su corresponsal señor Mencheta, los discursos pronunciados por los señores marqués de la Habana y Elduayen en el Senado y los pronunciados en el Congreso por los señores Romero Robledo, Sagasta y conde de Toreno.

También publica hermosos grabados representando la estatua de Alfonso XII y varios retratos.

**De Cuba.-Noticias oficiales**

Madrid 31 á las 12'10 t.

Un telegrama oficial recibido de Cuba da cuenta de varios en cuantos ocurridos en la provincia de Pinar del Río, entre nuestras tropas y los rebeldes, sufriendo éstos cinco muertos y muchos heridos.

El batallón de Valladolid batió en Hoyo Borinto á los rebeldes, causándoles cinco muertos y varios heridos.

Nosotros tuvimos dos oficiales y seis soldados heridos.

Se han presentado á indulto trece rebeldes.

**Inauguración**

Madrid 31 á las 1'20 t.

Aranjuez.—Se ha inaugurado el monumento erigido en honor al rey Alfonso XII.

Cubrian la carrera alumnos del colegio de huérfanos y escoltaban al rey una sección de dragones de Montesa.

La multitud que era inmensa á ovacione á la familia Real, dando numerosos vivas.

La Reina estaba sumamente emocionada.

**Lotería Nacional**

Madrid 31 á las 2'20 t.

> > 2'30 >

> > 2'40 >

> > 2'50 >

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los siguientes números.

Con 100.000 pesetas

El número 45.866, despachado en Madrid.

Con 40.000 pesetas

El número 22.186, despachado en Barcelona.

Con 20.000 pesetas

El número 21.486, despachado en Alomo.

Con 10.000 pesetas

El número 43.362, despachado en Barcelona.

Con 5.000 pesetas.

El número 33.371, despachado en Alicante.

Con 1.000 pesetas

Los números 49.651, despachado en Tenerife; 38.305 en Madrid; 9.528, en Barcelona; 25.434, en Madrid; 23.845, en Cáceres, 6.122, en Madrid; 23.006, en Riotinto; 8.471, en Vendrell; 46.901, en Granada; 43.603, en Madrid; 40 mil 824, en Cádiz; 49.173, en el Crao; 1057, en Pamplona; 16.349, en Cuevas; 30.815, en Bilbao; 47.213, en Bilao; 40.311, en Málaga; 2.860, en Granollers, 47.752, en Granada; 48.087, en Orense; 49.740, en Madrid; 29.773, en Valencia; 5.076, en Sevilla; 9.737, en Jerez; 31.626, en Madrid; 18.850, en Badajoz; 5.371, en Barcelona; 29.588, en Huelva; 48.156, en Alicante; 17.440, en Almeria; 5.982, en Madrid; 30 mil 960, en Soria, 30.402, en San Martín de Provencals; 32.147, en Machies; 39.705, en Riotinto; 20.118, en Oviedo; 24.624, en Sevilla; 47.886, en Barcelona; 45 mil 620, en Cartagena; 25.877, en Barcelona; 4.257, en Barcelona; 32.459, en Sevilla y 26.684 en Palencia.

**La estatua de Alfonso XII**

Madrid 31 á las 4'30 t.

> > 4'35 >

Aranjuez.—El Alcalde ha pronunciado un elocuente discurso, elogiando el acto de la inauguración de la estatua erigida en honor al rey Alfonso XII, en agradecimiento de las demostraciones de cariño que hizo á aquella población durante la invasión colérica.

El señor Cos-Gayón hizo también un sentidísimo discurso, que emocionó á los asistentes al acto.

La Reina descubrió la estatua tirando de un cordón. Después llamó al Alcalde, al escultor y al fundidor, entregándoles condecoraciones.

Concluido el acto S. M. la Reina visitó el Colegio de Huérfanos, concediéndoles un día de campo y costeándoles una merienda.

Mencheta

**Bibliografía**

Una artística cubierta en dos colores encierra el variadísimo número que Blanco y Negro pone á la venta esta semana, y cuyo sumario es el siguiente:

En Recoletos (portada en color), por Huertas; Imágenes españolas; La Virgen de las Angustias, por Bermejo, con fotografía y un dibujo de Blanco Coris; Flores á María, dibujo perrrafaelista por Chiorino; La cartera, por Jacinto Benavente y Méndez Bringa; Cuentos baturoos de Teodoro Gascón; ¡A casarse toca!, por Pérez Zúñiga y Méndez Bringa; Turcos y turcas, por Ladevese y Blanco Coris; A ocho dias vista, por Royo y Cilla; La riqueza del pobre, poesia de Torromé ilustrada por Méndez Bringa. Actualidades: El conflicto parlamentario y La guerra turco-helena, con varias fotografías y dibujos; Portfolio de la semana, por Mecachis; Mesa revuelta, etc., etc. Cierra tan variado número, una preciosa caricatura en dos colores firmada por Mecachis y titulada En el Pinar de las de Gómez.

**ESTADISTICA**

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Dia 28.—Varones 6.

—Hembras 2.

Dia 29.—Varones 1.—Hembras 0.

Matrimonios: Dia 28.—Don Antonio Mangiova con doña Francisca Rigo Taverner.

Dia 29.—Don Guillermo Aloy Salom con doña Catalina Quetglas Busquets.

Defunciones: Dia 30.—Francisco Soberats Pieras, casado, 68 años, calle de Atarazanas, hemorragia intestinal.—Amalia Gilet Bartomeu, 5 meses, c. de San Lorenzo, enteritis.—Micaela Torrandell Serfina, 10 dias, Terreno, por no ser viable.

Dia 31.—Antonio Alemañá Enseñat, 40 años, viudo, c. de Cavalleria, cardiopatía.—Bartolomé Mas Palmer, soltero, 32 años, c. del Palau, neuro-

sis. José Cañellas Frau, 10 meses, Terreno, dentición.

Hospital provincial: Dia 29.—Existencia anterior, 311.—Entradas 5.—Altas, 1.—Defunciones, 0.—Quedan, 315.

Dia 30.—Existencia anterior, 315.—Entradas, 5.—Altas, 0.—Defunciones, 0.—Quedan, 32a.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera. Despejada, hay cirrus.

Id. del horizonte.—Calimoso.

Dirección del viento.—Tercer cuadrante flojo.

Estado del mar.—Apenas rizada.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigia de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Acaeció el orto estando muy calimoso el horizonte, despejado el cielo, calma completa y venia marejadita tendida del S. O. Hasta las diez estuvo calma y luego entabló al embate; la ventolina que fué refrescando á medida que el sol se aproximaba al meridiano, á medio día era fresquita. Durante la tarde fué abanzando el viento y al ocaso soplabo flojo al tercer cuadrante.

Noticias.—Entraron los veleros Mercedes y María de Barcelona y el vapor Martín Saenz del mismo punto. Salió dicho vapor para Valencia y el Cabrera para el puerto de su nombre.

Buques fondeados: Dia 31.—Vapor español Martín Saenz, de Barcelona.—Laud español Catalina, de Sóller.—Polacra goleta española Mercedes, de Barcelona.—Polacra goleta española María, de Barcelona.

Buques despachados: Dia 31.—Vapor español Salvador, para la mar.—Barca española Cabreres, para Santander.—Polacra goleta española Virgen del Mar, para Denia.—Vapor español Martín Saenz, para la Habana y escalas.

Matadero: Dia 31.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 0.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 9.—Carneros, 0.—Ovejas, 16.—Borregos, 0.—Corderos, 86.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

**ULTIMAS NOTICIAS**

de la madrugada

**TELEGRAMAS**

En el Congreso

Madrid 31 á las 10'40 n.

La sesión celebrada hoy en el Congreso ha carecido de interes.

El señor Carratalá hizo algunas preguntas al señor Navarro Reverter, dándole á entender, que si no creaba una sucursal del Banco de España en París, la crearia el Gobierno.

**Sesión del Senado**

Madrid 31 á las 10'45 n.

En el Senado ha sido aprobado hoy el bill de indemnidad.

Hoy se ha constituido la Asamblea republicana, aprobando por mayoría de votos las actas.

Los discursos pronunciados por los señores marqués de Santa Marta y Moraita, fueron estrepitosamente aplaudidos.

Se leyeron también gran número de adhesiones de los republicanos de provincias.

**Comentarios**

Madrid 31 á las 10'55 n.

Los pasillos del Congreso han estado animadissimos, comentandose con calor el conflicto politico. Advertióse que los ministeriales se expresaban con bastante pesimismo, mostrándose en cambio los fusionistas esperanzados en que la próxima semana entrarán en el poder. Creen algunos, que la interpelación que mañana hará el señor Romero Robledo, puede provocar acontecimientos importantes.

**Dos noticias**

Madrid 31 á las 11'10 n.

El Gobierno nada sabe aún acerca de los motivos que obligaron á la columna Loño á llegar á Bayamo.

Según se dice tuvo un encuentro con 1.800 rebeldes, los cuales

le obligaron á refugiarse en dicha población.

Se asegura que en las costas de la provincia de Matanzas, se ha verificado un nuevo desembarco de armas, municiones y 62 filibusteros al mando del cabecilla Núñez.

**Cañoneo de un buque**

Madrid 31 á las 11'25 n.

Dicese que el crucero Alfonso XIII cañoneó en aguas de Guantánamo, á un buque sospechoso, quien al verse perseguido de cerca, hizo la bandera norteamericana.

**Designación de un representante**

Madrid 1 á las 12'40 m.

S. M. la Reina ha designado al señor duque de Sotomayor, para que la represente en calidad de embajador extraordinario en el jubileo de la Reina Victoria.

Al propio objeto saldrá mañana de Mahón con rumbo á Inglaterra, el crucero Vizcaya.

**Oficial de Manila**

Madrid 1 á la 1'30 m.

Un despacho oficial de Manila que acaba de recibirse confirma la toma de Talisay, verificada por las fuerzas que manda el general Jaramillo, las cuales tomaron en medio de un nutrido fuego las trincheras enemigas, matando á 14 rebeldes.

Dichas fuerzas combinadas con las que guarnecen á Byunyun-gan, bajando por Sangay y Colomba aprisionaron á 3.000 fugitivos desarmados.

**Noticias de Cuba.-Censuras**

Madrid 1 á la 1'45 m.

Cartas recibidas de Cuba dan cuenta de lo ocurrido á la columna Loño, en el encuentro habido con la partida del cabecilla Canales.

Dicen que la superioridad numérica de las fuerzas rebeldes, obligó á refugiarse en Bayamo á la citada columna.

En los centros oficiales extrañan esta noticia, pues el general Weyler no ha comunicado nada acerca de este particular, á pesar de que el hecho ocurrió el día diez de Mayo último.

La prensa hace muchos comentarios, dirigiendo La Correspondencia Militar, graves acusaciones contra el general Weyler.

Sigue la expectación política, apesar de haberse dicho que hoy se leerá la autorización del presupuesto de Puerto Rico.

Mencheta

**Boletín metereológico**

Día 31 á las 9 de la mañana

Barómetro . . . . .	763 1 mm.
Termómetro seco . . . . .	22 0 grados
Id. húmedo . . . . .	27 6 >
Máxima en 24 horas . . . . .	22 0 >
Mínima en id . . . . .	16 6 >
Reflector . . . . .	14 4 >
Dirección del viento . . . . .	S.
Fuerza del viento sobre un m. cuadrado . . . . .	5 8 kg.
Pluviómetro . . . . .	0 0 mm.
Evaporómetro . . . . .	5 4 >
Higrómetro . . . . .	75 >
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	0 0 >
Descenso del id. en id. . . . .	0 0 >

**Teatro-Circo Balear**

Función para hoy martes

Por ultima vez el drama lirico en tres actos, titulado:

La Tempestad

A las nueve en punto

Entrada general, 0'50 pesetas Medias entradas, 0'35 id.

MOLDURAS PARA CUADROS.—Grande y variado surtido.—Precios sin competencia.—25, Brossa 25.

El mejor preparado para el estómago es el Elixir á la Ingulvina Giol. Véase el anuncio en la 4.ª página.

### Vapores Transatlánticos de F. Prats y Compañía

Para Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá del 10 del puerto de Barcelona el vapor



### PUERTO RICO

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para CANARIAS. La carga ha de mandarse á Barcelona el viernes 4 del corriente. Para informes: Sans Hermanos, Conquistador 7.

### Linea de vapores Transatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ—S. EN C.

Salidas fijas para las Antillas Méjico y Estados Unidos El 15 de cada mes, (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz.

El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Saldrá de Barcelona el 15 de Junio el vapor



### Barcelona

Saldrá el 30 de Junio de este puerto el vapor *Catalina*

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Además, los vapores del 15, le admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Texpan, Tampico, Frontera, Legura, Campeche, Progreso y Goatzacoalcas, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muella nueva) admitiéndose solamente hasta el 13 y 28 de cada mes.

Para más informes dirigirse á los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

## Martinez y Planas

Banqueros-Comerciantes

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios por cuenta de la gran compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan 20-Palma de Mallorca

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR A LA ESPECIATIVA GIOL.

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor FARMACIA GIOL, Fontente, 31, BARCELONA

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y Juan Sarda y Lliteras.

## Ultimos días de Liquidación

de la antigua casa

# SERRAT

Todos los géneros se venden á precios de fábrica. A ruegos de nuestra clientela hemos recibido géneros propios de la temporada á precios sin competencia.

7-Brondo-7

## PERFUMERIA

Francisco Meridiano--Sucesor de Casanovas

Perfumería

Sombrillas

Gran surtido de polvos, esencias, j. bones, cepillos, peines, espejos, y cuanto puede apetecer el gusto más refinado

paraguas, guantes, sacos de viaje, maletas, bastones, canastos, mimbres, parrillas, abanicos y otros objetos de utilidad y adorno.

TODO DE FABRICACIÓN ACREDITADA

6-CADENA-6

Imprenta de Amengual y Muntaner

# L' UNION

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10 000 000 Frs.
Reservas.	9 635 000 »
Primas á recibir.	75 183 878 »
<b>Total.</b>	<b>94 818 878 »</b>
Capitales asegurados.	15 559 869 808 »
Siniestros pagados.	202 000 000 »

Compañía francesa de seguros contra

Incendios, fundada en 1828

SUCURSAL ESPAÑOLA

BARCELONA

PASEO COLON Y CALLE MERCED

20, 22 Y 24

Director: E. GÉS

Subdirector en Palma de Mallorca: SENOR DON BARTOLOME HOMAR Calle Samaritana, 16

## Gran Lampistería y Quincalla

JOSE IGNACIO FUERTER

SUCESOR DE AGUILÓ

APARATO COJE-MOSCAS

## MANGUITO PRESURTENTE

Grandes existencias en abanicos, sombrillas, paraguas, bastones, lizas, porcelana y toda clase de objetos de adorno, como jarrones, figuras de bronce propios para regalo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

## Aparato coje-moscas

De excelentes resultados prácticos para aprisionar tan molesto insecto. Cada aparato va acompañado de un prospecto.

7 Palma-San Nicolás-Palma 7

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

PERFUMAS

DELICADO

AGUA FLORIDA

MURRAY & LANMAN

DURADERO

## ZAPATERIA BALEAR DE Parets y Compañía

### ALZADO SUPERIO

Se confecciona á medida en cuantas clases y formas se deseen, así para caballero como para señora y niños. Se garantiza en absoluto el empleo de los materiales y la plena seguridad de no contener el calzado ningún género que sea nocivo á la salud.

Esmero, solidez y prontitud en los trabajos.

Precios limitadísimos.

—San Nicolás, 1—Quint, 23—PALMA—

100.000 duros

Para colocar sobre hipotecas.

Informes: Centro de Anuncios, Lax 21

## Venia

En la fábrica de mantas de la calle de Matadero, número 2, se vende una caldera en muy buen estado para una máquina de vapor de treinta caballos de fuerza.

## UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10.

Don J. de Casanovas, Peluquero, Cadenas 6.

Podría prepararse si mismo con grande economía, A AGUA MINERAL analoga á aguas naturales con os

COMPRIMIDOS DE VICHY GASTROS

Preparados con os Sals extractos das Cebres AGUAS DE VICHY Fontes do Estado Francez

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.



## La Fosfatina Falières

constituye un alimento completo, de los mas agradables y de fácil digestión.

Se emplea es precioso para los niños, especialmente en los momentos del destete, por que impide la diarrea ocasionada generalmente por el cambio de los alimentos. Facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos y sirve para evitar á para detener todos los defectos que producen el crecimiento de los niños.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

Reconstituyente general del Sistema nervioso, Neurasthenia, Fosforada

FOSFATO-GLYCERATO DE CAL PURO

1º NEUROSINE-JARABE

2º NEUROSINE-GRANULADA

3º NEUROSINE-OLEAS

## NEUROSINE PRUNIER

Esta preparación, que puede ser tomada sin peligro alguno, ha dado, a pesar del poco tiempo de su descubrimiento, resultados maravillosos, como lo comprueban certificados á millares.

Depósito general: CHASSATON y Co, 4, av. Victoria, Paris.

Dolencia general, Dolores de Cabeza, Neuralgias, Depresión del sistema Nervioso.

## No más enfermos

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre.

Tous les enfremades proceden de impureses ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El ENOLATURO PADRO constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archens, Pasticosas y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25 000 botellas en España y Ultramar acreditan al ENOLATURO PADRO. Depositarlo en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Cuartera, número 2, y en todas las farmacias.

## Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos

Curación segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 80, Farmacia, Madrid y principales de España. Palma: Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.